



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES CAMPAÑA DE VERANO 2021

1º- La **apertura** de los vasos de las Piscinas Municipales se hará el día 19 de Junio y permanecerán abiertos hasta el 19 de septiembre con el siguiente horario:

- De 11:30 hasta las 15:00 horas y de 16:00 a 20:30 horas.

2º.- Para acceder a las instalaciones será obligatorio que los usuarios muestren su **abono** a la persona que se encuentre en la recepción o que retiren la correspondiente entrada.

- Los abonos únicamente se realizarán en las oficinas del Ayuntamiento y se podrán recoger en las propias oficinas o, si se indica expresamente, en la propia recepción de las Piscinas.
- En caso de necesitar entrada se entregará el importe exacto y su venta quedará supeditada a la existencia de aforo suficiente.

El acceso a las Instalaciones se hará por la recepción. Durante el horario de apertura de los vasos, la entrada al Bar-Frontón será también por la recepción.

3º.- Recordamos que el uso de **maskarilla** es obligatorio en personas de 6 años en adelante tanto en el acceso como en el tránsito por las instalaciones (Orden SND/422/2020). No será obligatoria en las instalaciones deportivas cuando esté garantizada la distancia de seguridad de metro y medio. Esta exigencia se mantendrá mientras lo determine la legislación vigente relativa a la prevención de COVID-19.

4º.- Todos los usuarios deberán **acceder** obligatoriamente a los VASOS de las Piscinas por las duchas y pediluvios. La ducha previa será obligatoria antes de entrar al vaso. La entrada se realizará por un pediluvio y la salida por el otro para garantizar la distancia física.

5º.- Se recomienda, por razones de seguridad:

- Usar calzado distinto del que se utilizó en la calle cuando se va a acceder a la zona de playas, piscinas y zona verde.

6º.- Se pide a los usuarios acudir al merendero para **comer** o merendar. No podrán llevarse envases de vidrio a la hierba. Tampoco tirar papeles, desperdicios o restos fuera de las papeleras.



Ayuntamiento de Aibar
Oibar Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

7º.- El número máximo de usuarios será del 50 % del **aforo** de la instalación salvo cambios normativos posteriores y quedará del siguiente modo:

- Aforo zona pública = 513 personas
- Aforo piscina recreo (grande) al 50 % = 84 personas
- Aforo piscina chapoteo al 50 % = 12 personas
- La ocupación de las duchas y vestuarios será por un máximo de 5 personas simultáneamente y el tiempo máximo de estancia no será superior a 15 minutos.

8º.- Los bañistas con pelo largo deberán usar **gorro** para bañarse.

9º.- Queda prohibido jugar con **balones** en la zona de hierba y de baño. Tampoco se podrán utilizar en el agua colchonetas, tablas o similares salvo que sean imprescindibles para el baño. No podrán hacerse aguadillas ni molestar a los bañistas.

10º.- No se permitirá depositar en las instalaciones material compartido como **tumbonas**, hamacas, bancos o similares por tratarse de objetos de posible riesgo. En caso de utilizarse deberán llevarse y traerse en el día. Se pide a las personas usuarias la desinfección diaria de estos elementos.

11º.- Está prohibido el acceso a los vasos a personas portadoras de lesiones cutáneas o de otro tipo que puedan resultar contagiosas. En especial deberán vigilarse los síntomas del COVID-19.

12º.- Los **menores** de ocho años permanecerán constantemente bajo la vigilancia de una persona adulta que será responsable de su custodia.

13º.- Los socorristas son la máxima autoridad en los vasos de las piscinas y podrán expulsar del recinto a quien no respete las normas.

14º.- Queda prohibido acceder al recinto con animales.

15º.- Para utilizar la **barbacoa** se deberá reservar ante la persona encargada del bar.



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

16.- Se ruega a las personas usuarias que respeten todas las instalaciones de Piscinas y Vestuarios y hagan uso correcto de las mismas.

Aibar/Oibar, 11 de junio de 2021. Aritz Burguete Blasco. Alcalde.



